



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código: F-8801-1-07  
Versión: 01  
Fecha: 27/10/2008

1. Identificación			
Acta No.	Acta 164 sesión presencial		
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación	X	Comisión
Fecha	Martes 27 de mayo de 2014		
Hora Inicio	10:00 a.m.		
Hora Fin	12:00 m.		
Lugar	Centro de Investigación oficina 232		
2. Asistencia			
	Integrantes	Cargo	
	María Patricia Arbeláez	Decana (justificó su ausencia)	
	Gloria Molina Marín	Secretaria –Jefe del Centro de investigación	
	Isabel Cristina Garcés	Representantes Grupos A1	
	Fernando Peñaranda	Representante Doctorados	
	Sergio Cristancho Marulanda	Representante de los investigadores	
	Román Restrepo Villa	Representante Maestrías ((justificó su ausencia)	
3. Orden del día Propuesto			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del orden del día</li> <li>2. Aprobación del acta anterior e informe de compromisos</li> <li>3. Horario de reuniones del Comité</li> <li>4. Fondo de Investigación Docente</li> <li>5. Solicitud homologación de productos</li> <li>6. Plazos y prórrogas</li> <li>7. Propuestas y varios</li> </ol>			
4. Actividades realizadas			
Aprobación del orden del día		Decisión	
La profesora Gloria Molina da lectura al orden del día.		Aprobado	
Aprobación del acta anterior			
La profesora Gloria Molina lee el acta 163 de mayo 19 de 2014		Aprobado	
Horario de reuniones			
Se informa que el profesor Román Restrepo ha manifestado su imposibilidad de asistir a las reuniones del Comité en el horario habitual (cuarto martes de cada mes de 10:00 a 12:00 del día), debido a que hasta el mes de septiembre tiene programada clases en ese horario. La profesora Gloria propone cambiar la hora de las reuniones para los martes de 8:30 a 10:30. Se indagará en las distintas agendas la disponibilidad de este tiempo y se informará oportunamente a los miembros del Comité.		Discutido	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Fondo de Investigación Docente	
<ul style="list-style-type: none"> <li>La profesora Yolanda Lucia López solicita financiación por parte del Fondo de Investigación Docente para el proyecto: "Condiciones habitacionales y morbilidad sentida de las víctimas de desplazamiento forzado que residen en viviendas de interés social, Turbo, Antioquia, 2014: una mirada desde la estrategia de vivienda saludable". La profesora informa que este proyecto involucra como co-investigador al estudiante de la maestría en Salud Pública Yeferson Castaño.</li> </ul> <p>La profesora solicita en lo posible agilizar los trámites de evaluación del proyecto, y tener en cuenta las evaluaciones hechas en el Coloquio de Salud Pública y en el curso de la Maestría hasta su aprobación final. Esto con el fin de iniciar el proceso de recolección de la información en el período intersemestral de 2014, y ayudar a evitar la prórroga de un nuevo semestre para desarrollar del trabajo de grado del estudiante.</p> <p>Se considera importante que la profesora esclarezca el papel del estudiante en el proyecto, pues el Fondo de Investigación Docente tiene la finalidad de financiar los pequeños proyectos de los profesores para fortalecer las líneas de investigación de la Facultad. Aunque es plausible que desde estos proyectos se aporte a la formación de estudiantes de pre y posgrado, este aspecto no es considerado ni un requisito ni un compromiso obligatorio para acceder al Fondo. Se considera que debe discutirse la participación de los estudiantes en estos proyectos y reglamentarse muy bien para evitar inconvenientes asociados con la autoría de los proyectos. Se indica además que si el fondo se va a utilizar también para ayudar a financiar los trabajos de grado va a ser financieramente inviable.</p> <p>Se informa al Comité que a la profesora Yolanda se le aprobó este año un proyecto por el Fondo de Investigación Docente. Además en el momento el proyecto se encuentra en fase de evaluación por pares: <i>Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá. Antioquia 2014</i>, en el que ella es investigadora principal.</p> <p>Teniendo en cuenta lo definido en la sesión 163 del Comité, que estableció que en 2014 se financiarán máximo dos proyectos por profesor, se decide esperar a que culmine el proceso de evaluación en curso antes de admitir o no en el Fondo de Investigación el proyecto en discusión.</p>	<p><b>No aprobado</b></p>
Solicitudes de homologación de productos	
<p>El profesor Gustavo Cabrera solicita la homologación de producto del proyecto: Calidad percibida por usuarios de servicios de Clínica León XIII - IPS Universitaria Medellín 2009-INV 313-09, que fue financiado por la IPS universitaria. La solicitud consiste en que en vez</p>	



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

<p>del compromiso de publicación en la revista de la FNSP se acepte el texto de trabajo de grado que se entregó en el repositorio de la biblioteca de la Universidad de Antioquia. Se informa al Comité que este proyecto fue cerrado a satisfacción por la institución financiadora.</p> <p>Se recuerda al Comité que en la sesión 148 se presentó una comunicación del profesor Cabrera respecto a este proyecto, en la cual el profesor informa la gran dificultad que ha tenido el cumplimiento de los compromisos adquiridos.</p> <p>Se eleva consulta a un miembro del CODI respecto a la posibilidad de realizar esta homologación, quien informa al Comité que la homologación de productos debe ser equivalente en términos de difusión y socialización y debe ser una actividad que hizo durante el proyecto que no estaba planeada, por ejemplo, se acepta homologar un artículo de categoría A1 por cuatro de categoría C. La homologación de una publicación por informe de trabajo de grado debe estar muy bien sustentada.</p> <p>Se revisa el acta de propiedad intelectual del proyecto y considera que con lo realizado hasta el momento no sería posible homologar el compromiso de publicación, y en vista a lo manifestado por el profesor Cabrera en el comunicado analizado el 17 de junio de 2013 en el que plantea las dificultades para realizar la publicación se le sugerirá al profesor que ante las dificultades que ha manifestado para el cumplimiento de este compromiso le proponga al CODI otras formas de cumplir este compromiso (otra publicación en un tema afín, ponencia etc.), y que anexe toda la documentación existente que soporte esta situación</p>	
<p><b>Plazos y prórrogas</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>El profesor Emanuel López y las estudiantes Laura Victoria Cardona y Viviana Andrea Miranda radicaron el 19 de mayo de 2014 solicitud de prórroga del proyecto: Costo/efectividad del programa Niños y Niñas por la Paz, bajo la estrategia de Atención Primaria en Salud en la E.S.E San Juan de Dios, Támesis Antioquia- INV 453-13. Financiado por la Convocatoria de Trabajos de Grado de 2013. Fecha de inicio 20 de enero de 2014, fecha de finalización 20 de mayo de 2014. Esta solicitud tiene como propósito recopilar la información faltante lo cual no ha sido posible por las dificultades de acceso a ésta, producto de las dinámicas del hospital donde se realiza el estudio.</li> <li>La profesora Luz Dolly Lopera radicó el 23 de mayo de 2014 solicitud de prórroga del proyecto: Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativas de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Antiplano y Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013- INV 429-13. Financiado por el Fondo de Investigación docente de la Facultad. Fecha de inicio 5 de agosto de 2013, fecha de finalización 5 de agosto de 2014. Esta solicitud tiene como fin culminar la recopilación de información debido a las dificultades no previstas durante el trabajo</li> </ul>	<p><b>Aprobado</b> 3 meses (Se envía comunicado a investigador principal y vicerrectoría)</p> <p><b>Aprobado</b> 6 meses (Se envía comunicado a investigador principal y vicerrectoría)</p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

de campo, y el cumplimiento de compromisos.

- La profesora Isabel Cristina Garcés radicó el 21 de mayo de 2014 solicitud de prórroga por un año para el proyecto: Impacto psicosocial de la incorporación de la prueba de VPH en el manejo clínico de citologías anormales en mujeres de la ciudad de Medellín. - INV 396-12. Fecha de inicio 19 de junio de 2012, fecha de finalización 19 de junio de 2014. Financiado por la convocatoria CODI mediana cuantía de 2012. Este solicitud se hace ante: la imposibilidad de recolectar la información que generó un retraso de 10 meses en el cronograma debido a la necesidad de aumentar la muestra por una pérdida mayor de pacientes a la preestablecida inicialmente que pasó de 10 a 30%, las dificultades de financiación del grupo co-ejecutor para nombrar el personal necesario para la recolección de datos, la suspensión de recolección de datos por el período de vacaciones de final de año, dificultades en el reclutamiento de pacientes por el no envío de las bases de datos de forma regular por parte de la EPS participante y la recolección tardía de la segunda encuesta por parte de la EPS que retraso la realización de la encuesta 3, la cual se prevee terminar alrededor de junio de 2015.

Se explica que por términos de referencia solo se puede dar prórroga por 6 meses. Si la profesora considera que el tiempo no es suficiente para culminar la obtención y análisis de la información se le sugiere tramitar una segunda prórroga e incluir un breve informe sobre el estado del proyecto en el momento de la solicitud que permita argumentar la necesidad de tiempo adicional.

- El profesor Ramón Eugenio Paniagua Suárez solicita plazo por 12 meses para el proyecto: "Propiedades psicométricas de la versión española del instrumento ISO-30 (Inventario de Orientación para Suicidio – ISO 30) en una muestra de población adolescente escolarizada. Medellín -Colombia, 2010-2012- INV 410-12. Financiado por el Fondo de Investigación docente de la Facultad. Fecha de inicio 13 de noviembre de 2012, fecha de finalización 12 de noviembre de 2013. Fecha de finalización prórroga 12 de mayo de 2014. Esta solicitud tiene como objetivo cumplir con el compromiso del artículo publicado en una revista A1, A2 ó B.
- La profesora Dora María Hernández solicita tercer plazo por 6 meses del proyecto: "*Percepciones y significados sobre experiencias de vida, expectativas de vida, familia, justicia y control social en jóvenes agresores severos y no agresores de la ciudad de Medellín, 2005*"-INV 352-11. Financiado por el Fondo de Investigación docente de la Facultad. Fecha de inicio 1 de febrero de 2011, fecha de finalización 1 de diciembre de 2011. Fecha de finalización prórroga 2 de junio de 2012, fecha de finalización primer plazo 2 de junio de 2013 y fecha de finalización segundo plazo 2 de junio de 2014. Esta solicitud tiene como objetivo culminar el cumplimiento de los compromisos de publicación en revista A1, A2 o B.

**Aprobado**

6 meses  
 (Se envía comunicado a investigador principal y vicerrectoría)

**Aprobado**

12 meses  
 (Se envía comunicado a investigador principal y vicerrectoría)

**Aprobado**

6 meses  
 (Se envía comunicado a investigador principal y vicerrectoría)



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Proposiciones y varios	
<p><i>Reglamentación Fondo de Investigación Docente</i></p> <p>La profesora Gloria Molina informa que luego del análisis financiero juicioso hecho por la administración de la Facultad es posible retomar la discusión sobre el Acuerdo 39 de 2013 de Consejo de Facultad que reglamenta el Fondo de Investigación Docente, en aras de hacer algunas modificaciones y perfeccionarlo. Se propone discutir el acuerdo y sus modificaciones en el próximo comité.</p> <p>Se informa que fue considerada inviable la aspiración de que los proyectos que integraran componente de investigación y extensión accedieran al doble de recursos. En una reunión administrativa en la que se discutió el tema financiero se decidió que los proyectos que integrarán ambos ejes misionales podrían recibir 5 salarios mínimos legales vigentes adicionales al tope de 16 salarios mínimos por proyecto; los cuales serán aportados por el Centro de Extensión.</p> <p>En aras de garantizar la equidad en el acceso a los recursos el Comité considera reglamentar el número de proyecto que un profesor puede presentar anualmente al Fondo y las condiciones y requisitos para acceder. Se propone que al año sólo se permita presentar un proyecto por docente y máximo dos dependiendo de la disponibilidad de recursos. Se plantea que para acceder a los recursos sólo podrá tener abierto administrativamente un proyecto financiado por el Fondo. Además se dará prioridad a las propuestas de profesores que no hayan recibido financiación.</p> <p>En vista de que se ha empezado a observar una mayor planificación de los profesores a la hora de presentar proyectos al Fondo de Investigación se plantea la idea de que los recursos se distribuyan mediante un mecanismo de convocatoria cuatrimestralmente, (Febrero-Marzo; Julio Agosto, Noviembre-Diciembre), donde se darán recursos a cuatro proyectos por convocatoria. Esta estrategia permitirá una mejor gestión administrativa y mejorará el proceso de evaluación de los proyectos.</p> <p>Se recomienda para tomar una decisión sobre estos aspectos que se retome la resolución 039 de 2013 con los cambios incorporados para su discusión final en una próxima reunión.</p>	<p><b>Discutido</b></p>
<p><i>Discusión Términos de referencia convocatoria Temática y Regionalización del CODI:</i></p> <p>El profesor Sergio Cristancho Marulanda informa que se están discutiendo los términos de referencia de la convocatoria Temática y de Regionalización del año 2014-2015. Esta convocatoria tiene la particularidad de juntar los recursos de dos vigencias de los fondos que CODI tenía destinado para la convocatoria temática (1400 millones), fondos del programa de regionalización (300 millones) y Fondos de la Gobernación de Antioquia que estaban destinados al Sistema General de Regalías (2000 millones); y se financiarán propuestas hasta por 400 millones de pesos.</p>	<p><b>Discutido</b></p>



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

Esta propuesta ha tenido acogida por parte de la Gobernación ya que es la primera vez que recursos de regalías son comprometidos para ser administrados por una universidad pública, además pidieron participar en el proceso de selección de los proyectos. Los proyectos seleccionados se presentarán al Sistema General de Regalías en un paquete que será llamado "Proyecto para el Fortalecimiento de la Ciencia, Tecnología e Innovación de la Regiones de Antioquia". Estos proyectos deberán enviarse al Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) departamental, y al OCAD nacional. El CODI ha solicitado a la Gobernación que gestione ante el OCAD nacional la validación del proceso de evaluación interno y que no se gasten recursos en una doble evaluación que puede ser innecesaria.

Las temáticas propuestas por la convocatoria son las mismas que las contempladas en el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Antioquia, donde el tema de salud es tangencial y solo se le da énfasis a la telemedicina. En este sentido es importante que el Comité realice aportes a los términos de referencia para posicionar con mayor fuerza el tema de salud y salud pública.

Se propone incluir la temática de salud pública que incluya las líneas del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, con el argumento que estas temáticas de investigación permite la articulación de varias regiones y áreas de conocimiento de la Universidad, y dará insumos para fortalecer las capacidades de los municipios y el departamento para dar respuesta a estas problemáticas que están siendo abordadas desde una perspectiva mayoritariamente asistencia e institucional.

Se considera que el monto de 400 millones por proyecto es elevado y limitaría las posibilidades de participación de más grupos y la presentación de mayor número de proyectos en la convocatoria. Se sugiere que el monto por proyecto sea de máximo 200 millones.

Así mismo es necesario que en los términos de referencia se contemple cómo a través de estos proyectos se pueda aportar en la generación de capacidades de investigación e innovación en las regiones. Se propone incluir en las propuestas investigadores y estudiantes de las regionales de la Universidad y ampliar el concepto de investigador para vincular actores de las instituciones y miembros de las comunidades locales. Además que se contemple la formación de talento humano de la región en investigación para dar continuidad a los proyectos.

**5. Conclusiones y compromisos**

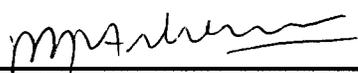
1. Se indagarán en las agendas de cada uno de los integrantes del Comité técnico la disponibilidad del horario de 8:30 a 10:30 del cuarto martes de cada mes para reprogramar las reuniones del Comité.



**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**  
**Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación**

2. Se esperará a que culmine el proceso de evaluación del proyecto *Valoración con participación social y comunitaria del impacto socio-ambiental y sanitario por la actividad minera aurífera en el municipio de Buriticá, Antioquia 2014*, antes de considerar o no el sometimiento al Fondo de Investigación Docente del proyecto: *"Condiciones habitacionales y morbilidad sentida de las víctimas de desplazamiento forzado que residen en viviendas de interés social, Turbo, Antioquia, 2014: una mirada desde la estrategia de vivienda saludable.*
3. Con base en los argumentos enviados por el profesor Gustavo Cabrera y lo discutido con un miembro del CODI, se sugiere le proponga al CODI otras formas de cumplir este compromiso (otra publicación en un tema afín, ponencia etc.), y que anexe toda la documentación existente que soporte esta situación.
4. Se decide incorporar a la resolución 039 de 2013 que regula el Fondo de Investigación Docente los cambios concertados en este comité para su discusión final en una próxima reunión.

**Reunión próxima a cumplir**

No.	Actividades	Fecha
165	Comité Técnico	Junio 17 de 2014
 Firma Coordinador Comité o Comisión		 Firma Secretario Ad-Hoc Comité

**Solicitudes post-Comité Técnico reunión 27 de mayo de 2014 (Acta 164)**

Retiro proyecto Fondo de Investigación Docente	Informado
<p>La profesora Dora María Hernández solicita tercer plazo por 6 meses del proyecto: " <i>Percepciones y significados sobre experiencias de vida, expectativas de vida, familia, justicia y control social en jóvenes agresores severos y no agresores de la ciudad de Medellín, 2005</i>"-INV 352-11. Fecha de inicio 1 de febrero de 2011, fecha de finalización 1 de diciembre de 2011. Fecha de finalización prórroga 2 de junio de 2012, fecha de finalización primer plazo 2 de junio de 2013 y fecha de finalización segundo plazo 2 de junio de 2014. Esta solicitud tiene como objetivo culminar el cumplimiento de los compromisos de publicación en revista A1, a2 o B.</p>	<p><i>Alvaro Andrés L.</i>  <i>Isabel G.</i>  <i>Wanda</i>  <i>Daniela Ojeda</i>  <i>Reporte</i></p>